

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTA No. 2 - 2020
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
 Comité establecido en el marco normativo de la Resolución 00198 de 2018

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 16 de julio de 2020

Asistentes:

1. Miembros:

Nombre	Cargo
Martha Lucía Rodríguez Lozano	Secretaria General, quien presidió la sesión del Comité
Héctor Iván Suárez	Asesor delegado vía correo institucional de fecha 14/07/2020 por el Viceministro de Desarrollo Rural.
Angelo Quintero Palacio	Asesor delegado vía Memorando 20205000036953 de fecha 03/07/2020 por el Viceministro de Asuntos Agropecuarios.
Gina Paola Pérez Soto	Director Técnico de Mujer Rural.
María Fernanda Cepeda Gómez	Director Técnico Gestión de Bienes Públicos Rurales
Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Director Técnico de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
Sergio Enrique Ramírez Payares	Director Técnico de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Angelo Quintero Palacio	Director Técnico de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Andres Silva Mora	Director Técnico de Cadenas Agrícolas y Forestales
Paula Andrea Zuleta Gil	Director Técnico de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Luis Humberto Guzmán Vergara	Director Técnico de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.
Juan Camilo Duenas Arb	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales
Luisa Alejandra Camargo Salamanca	Funcionaria delegada por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Memorando 20201130037373 de fecha 06/07/2020
Daniel Mauricio Rozo	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
Luz Cely Sanabria Díaz	Subdirectora Financiera.
Henry David Ortiz Saavedra	Subdirector Administrativo
Ana Marlene Huertas	Jefe Oficina de Control Interno
Jorge Cáceres Duarte	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva Secretario Técnico Comité

2. Invitados:

Nombre	Cargo
Heraclio Bejarano Cruz	Coordinador Grupo SIG de Secretaria General.
Lina Marcela Hernandez	Coordinadora Grupo Atención y Servicio al Ciudadano de

 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Valenzuela	Secretaria General.
Rubén Darío Peña Sierra	Contratista Oficina de la Información y las Comunicaciones – MADR.
Francisco Basto	Coordinador Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
Carlos Julio Sierra Mora	Profesional Especializado, Coordinador Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR
Mauricio Lievano	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.
Javier Mesa Salcedo	Profesional Especializado – Grupo de Política Sectorial y Prospectiva - Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.

Las funciones de Secretaría Técnica del Comité son ejercidas por el doctor Jorge Hernando Cáceres Duarte, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución 000198 de 2018 y como Secretario Técnico de la Comisión, convocó mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020 a una sesión virtual, para el jueves 16 de julio entre las 08:00 a.m. y las 10:30 a.m., enviando también las presentaciones respectivas por el mismo medio a más tardar el día 8 de julio de 2020, para su conocimiento previo a la reunión, para todos los integrantes del comité y demás personas invitadas.

En dicha convocatoria se recordó que los viceministros, la Secretaria General y el jefe de la Oficina Jurídica pueden delegar por escrito, conforme a lo establecido en la resolución 00198 de 2018, Capítulo III - Artículo 9. En el evento que así lo decidieran deberían enviar un correo o memorando, indicando los datos del delegado, antes de la realización de la reunión.

Objetivo: Realizar la segunda sesión del año 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad a lo establecido por la Resolución No. 000198 de 2018 del MADR para desarrollar los temas del orden del día propuesto que se describen a continuación.

Orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum
2. Resultados del FURAG 2019 y Propuesta de trabajo para Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. – **OAPP – 20 minutos**
3. Política de Direccionamiento Estratégico Institucional - Plan Estratégico Institucional - OAPP – **10 minutos**
 - Objetivos Estratégicos del PEI
 - Evolución Indicadores del MADR en el PEI.
4. Política Gestión Financiera – Seguimiento Ejecución Presupuestal – **Subdirección Financiera – 20 minutos**
5. Políticas a cargo de la Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones – **TIC. – 40 minutos**
 - Avance Presupuestal
 - Política Gobierno en Línea
 - Política Gestión del Conocimiento
 - Política de Seguridad Digital
 - Política de Gestión de la Información Estadística
6. Política de Gestión Documental – **Grupo de Archivo, Gestión Documental y Biblioteca – 20 minutos**

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- Presentación para **aprobación** del Sistema Integrado de Conservación con sus planes de Conservación Documental y Preservación Digital a largo plazo.
 - Presentación para aprobación de la actualización al plan Institucional de Archivos - PINAR.
7. Política de Control Interno – **Oficina de Control Interno – 15 minutos**
 8. Política de Defensa Jurídica – **Oficina Asesora Jurídica – 15 minutos**
 9. Proposiciones y varios.

1. Verificación del Quórum de liberatorio

El Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño verificó el quórum y dejó constancia de la asistencia de dieciséis (16) de los dieciséis (16) miembros que conforman el Comité Institucional y Gestión y Desempeño, cumpliendo con la condición definida en Artículo 12 de la Resolución 000198 de 2018, donde se estableció que el quórum se cumple cuando exista la mitad más uno de sus miembros con voto, por lo que el número de miembros asistentes a esta sesión conforma quórum para deliberar y tomar decisiones.

Paso seguido, el Secretario Técnico del Comité da la palabra a la Secretaria General quien preside la sesión del Comité y que, a su vez, solicita se dé lectura del orden del día para la aprobación de los asistentes.

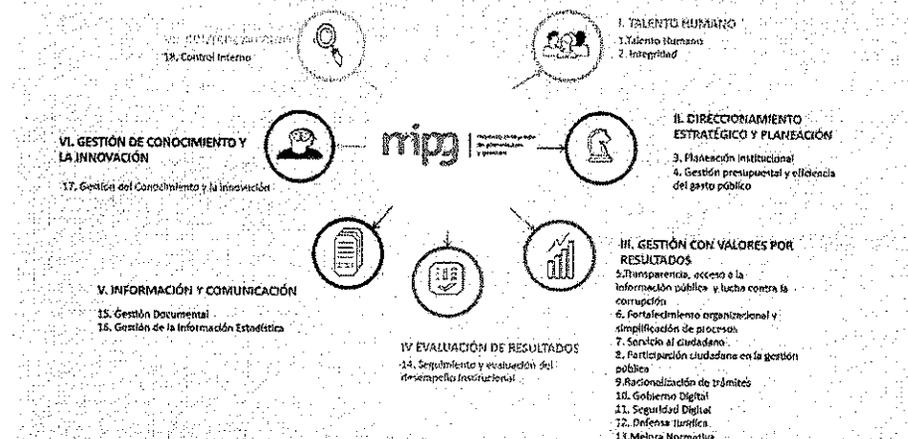
El Secretario Técnico manifiesta que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio y por tanto se puede continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. Resultados del FURAG 2019 y Propuesta de trabajo para Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

El Secretario Técnico da la palabra al doctor Mauricio Liévano, asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR, quien realiza una presentación sobre algunas Generalidades del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, su modelo de operación a través de 7 dimensiones y 18 políticas:

 El campo es de todos <i>Ministerio de Agricultura</i>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
	Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

El modelo opera a través de 7 dimensiones y 18 políticas

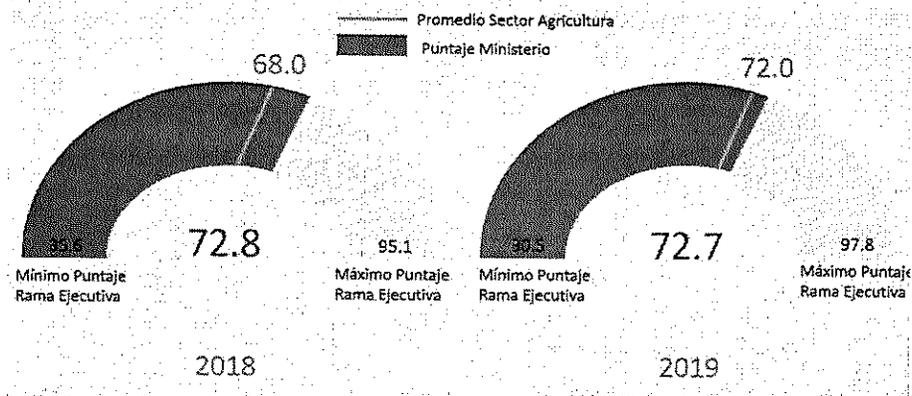


La medición de la implementación este modelo en las entidades se realiza a través de Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, que se constituye en la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados Institucionales y Sectoriales., donde el Departamento Administrativo de la Función Pública establece un puntaje de 0 a 100 puntos para evaluar el desarrollo de estas dimensiones y políticas en cada una de las entidades públicas.

Para el caso particular del Ministerio, se presentó la disminución en un punto para el año 2019, con respecto a la evaluación realizada en el año inmediatamente anterior:

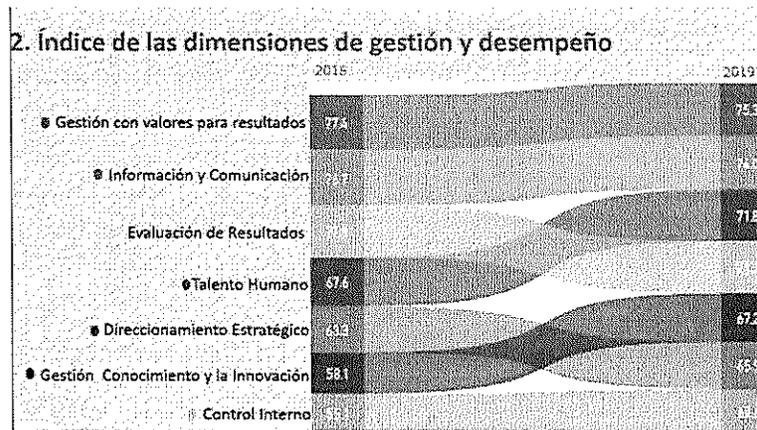
¿Cómo vamos en el Ministerio?

1. Índice de desempeño institucional

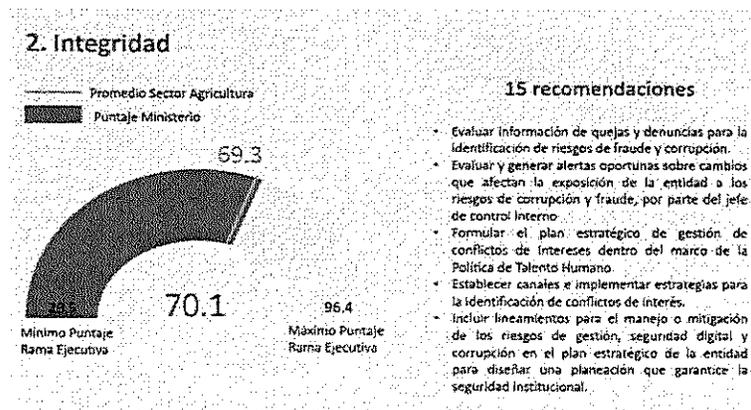
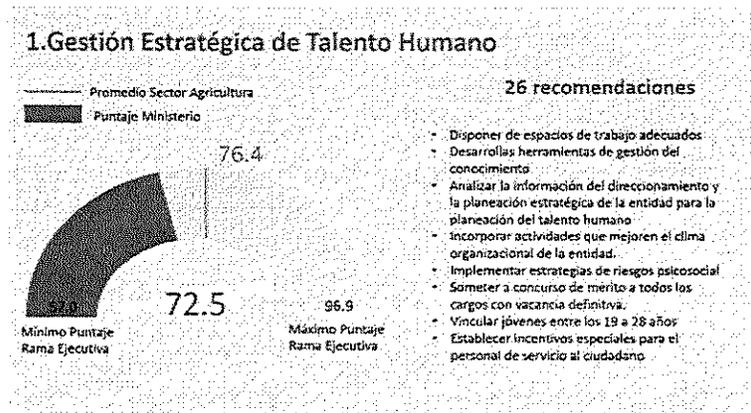


El resultado de la evaluación al interior de cada una de las dimensiones en comparación entre las dos vigencias, para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el siguiente:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

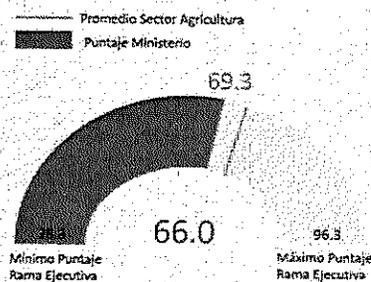


Con respecto a la implementación de las políticas en el MADR, a continuación, se presentó la evaluación obtenida del FURAG, así como las recomendaciones más importantes que se derivaron de ella para política así:



 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 2 - 2020		F01-MN-CYP-01
		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

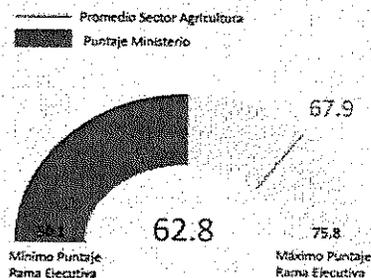
3. Planeación Institucional



22 recomendaciones

- El comité institucional de coordinación de control interno deberá promover la identificación y el análisis del riesgo desde la planeación estratégica de la entidad.
- Incluir en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) un tablero de indicadores.
- Emplear diferentes medios digitales en los ejercicios de participación realizados por la entidad.
- Utilizar la información de caracterización de los grupos de valor para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión.
- Contemplar un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos o proyectos.
- Documentar (ficha técnica o documento) los indicadores para hacer seguimiento y evaluación de la gestión.
- Definir acciones por parte del equipo directivo de intervención para asegurar los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional. Desde el sistema de control interno verificar.

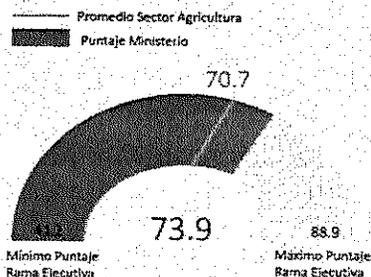
4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público



4 recomendaciones

- Constituir reservas presupuestales en la vigencia, inferiores al 20% del presupuesto de funcionamiento.
- Constituir reservas presupuestales en la vigencia, inferiores al 15% del presupuesto de inversión.
- Ejecutar el presupuesto de la vigencia, contemplar acciones que mitiguen posibles desviaciones de la ejecución del presupuesto por casos fortuitos y propender por una cultura de prevención y efectividad del gasto.
- Tomar todas las acciones y esfuerzos institucionales para la ejecución del 100% de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia anterior.

5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

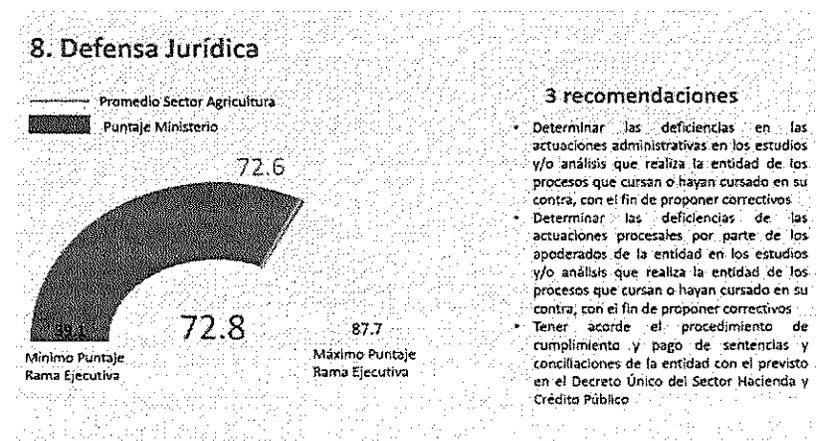
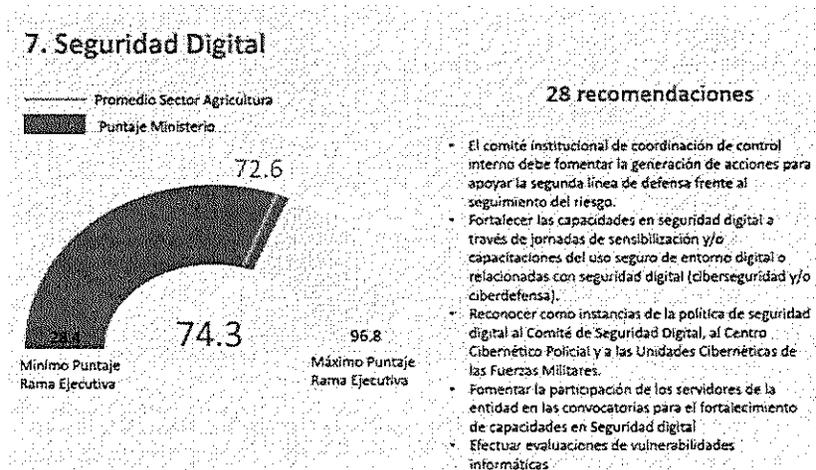
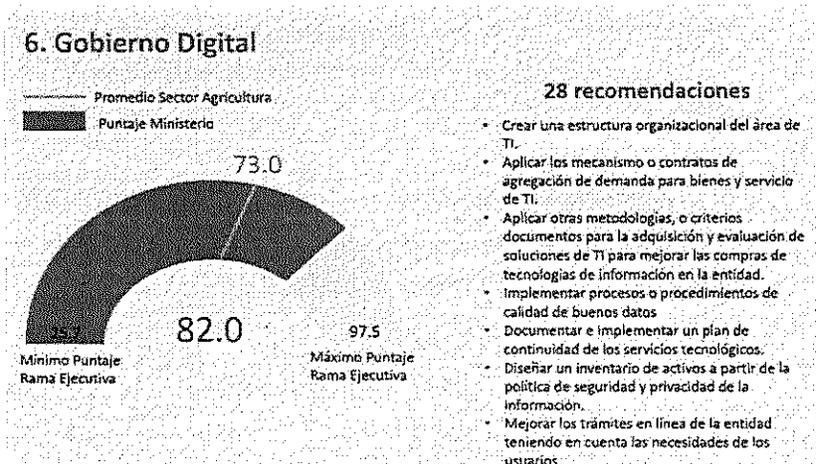


5 recomendaciones

- Establecer una estructura organizacional que permita la toma de decisiones oportuna.
- Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.
- Efectuar análisis de costo-beneficio de los procesos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.
- Evaluar la suficiencia y efectividad de las acciones implementadas para optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, el reciclaje y el ahorro de agua y de energía de la entidad.

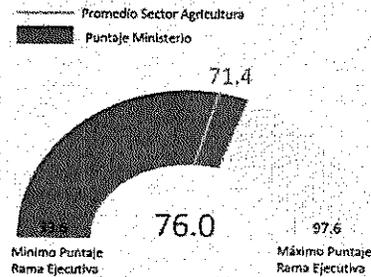
Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 2 - 2020		F01-MN-CYP-01
		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		FECHA EDICIÓN 22-01-2019



 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO		Versión: 5
		ACTA No. 2 - 2020		F01-MN-CYP-01
		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		FECHA EDICIÓN 22-01-2019
Sesión del 16 de julio de 2020				

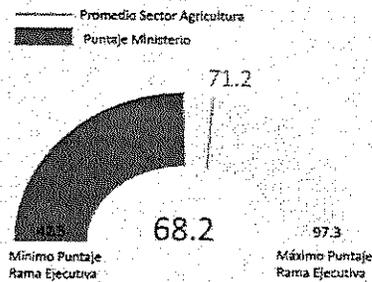
9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción



26 recomendaciones

- Asignar un líder o responsable para promover la cultura de integridad en los servidores públicos que permitan prácticas preventivas.
- Encontrar disponible en formato accesible para personas en condición de discapacidad auditiva, discapacidad psicosocial, o intelectual la información que publica la entidad.
- Permitir que la entidad promueva una cultura de análisis y medición entre su talento humano y grupos de valor mediante la publicación de la información que hace la entidad.
- Publicar en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre respuestas de la entidad a las solicitudes de información.

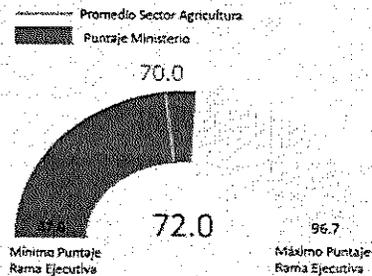
10. Servicio al Ciudadano



68 recomendaciones

- Utilizar modelos itinerantes como las ferias y unidades móviles como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicio.
- Diseñar los indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Diseñar los indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos.
- Contar con redes sociales, aplicaciones móviles en la medida de las capacidades de la entidad, como estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos.
- Implementar un sistema de gestión de PQRSD.
- Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas en condición diferencial.
- Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad enviando las comunicaciones o respuestas a sus grupos de valor.

11. Racionalización de Trámites



8 recomendaciones

- Inscribir en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT todos los trámites y OPAS.
- Garantizar que se lleve a cabo la racionalización de los trámites que se planeó hacer.
- Definir el direccionamiento estratégico para la vigencia teniendo en cuenta las propuestas o iniciativas de los grupos de interés.
- Publicar en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre la totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano.

 El campo es de todos MInagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
	Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

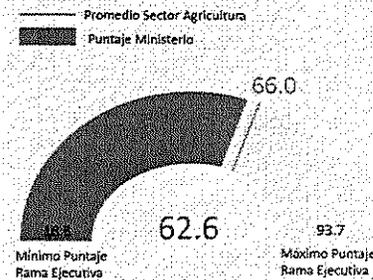
12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública



34 recomendaciones

- Formular planes de mejora eficaces que contribuyan a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.
- Establecer etapas de planeación vía digital en las cuales se exija la participación ciudadana.
- Determinar qué políticas, programas y proyectos pueden ser concertados vía digital.
- Establecer, mediante variables cuantificables si los ejercicios de rendición de cuentas han incrementado la participación de la ciudadanía en general.
- Contemplar el tema de la oferta de información en distintos canales para que la entidad divulgue esta información en el proceso de rendición de cuentas.
- Publicar en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre la totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano, respuestas a los ciudadanos e información grupos étnicos.

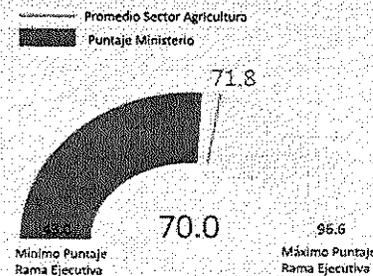
13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional



18 recomendaciones

- Documentar (ficha técnica o documento equivalente) los indicadores utilizados para hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad.
- Generar alertas oportunas al equipo directivo para la toma de decisiones.
- Hacer recomendaciones al equipo directivo por parte del área o responsable de consolidar y analizar los resultados de la gestión institucional de la entidad.
- Definir acciones por parte del equipo directivo de intervención para asegurar los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional.
- Llevar a cabo por parte de los líderes de procesos, programas o proyectos, actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias.
- Llevar a cabo por parte de Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias.

14. Gestión Documental

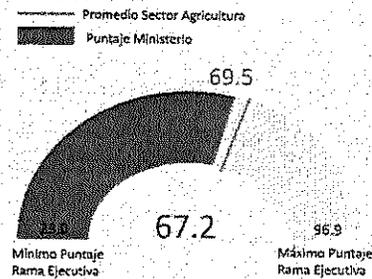


38 recomendaciones

- Incluir en la Planeación Estratégica de la entidad, las actividades de gestión documental.
- Tomar las medidas necesarias para que la entidad NO tenga fondos documentales acumulados.
- Implementar las Tablas de Valoración Documental - TVD.
- Aprobar e implementar el Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad.
- Ejecutar y documentar estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing).
- Implementar el Plan de Preservación Digital.
- Crear los expedientes electrónicos con los respectivos componentes tecnológicos.
- Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA, de la entidad.

 El campo es de todos	FORMATO		Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020		F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

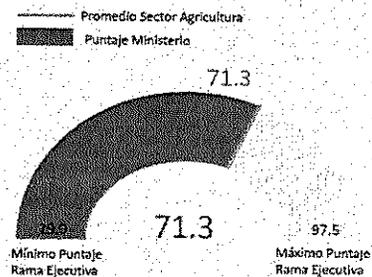
15. Gestión del Conocimiento



49 recomendaciones

- Promover en el Comité Institucional de Gestión de Desempeño, la presentación y análisis de los resultados de gestión del sistema de control interno.
- Incluir en el ejercicio de direccionamiento estratégico el análisis de los cambios del entorno.
- Definir un líder ante el comité institucional de gestión y desempeño para implementar la política.
- Generar un plan de acción como resultado del autodiagnóstico para implementar la política.
- Identificar y sistematizar sus buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Identificar y actualizar el conocimiento tácito para establecer necesidades de nuevo conocimiento.
- Definir proyectos específicos para gestionar investigaciones en la entidad.
- Planear e implementar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que le permitan a la entidad obtener nuevo conocimiento.

16. Control Interno



66 recomendaciones

- La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias) deben definir lineamientos en relación a la generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión.
- Evaluar el direccionamiento estratégico de la entidad y generar alertas tempranas sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, labor que desarrolla las oficinas de control interno.
- Llevar a cabo por parte de los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros, actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias.

2.1 Propuesta de Trabajo Implementación MIPG

Con el fin de lograr la implementación de las recomendaciones presentadas, la Oficina de Planeación y Prospectiva propone la conformación de unos equipos operativos para cada una de las políticas, que inicien un trabajo de revisión de los requisitos así como de la aplicación de la última versión del manual de implementación, teniendo como base la evaluación obtenida en el FURAG y los comentarios de esta evaluación, y de este modo, establecer un plan de trabajo que permita periódicamente presentar los resultados de su ejecución ante este Comité.

Para la conformación de estas mesas temáticas se realiza la siguiente propuesta:

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 2 - 2020		F01-MN-CYP-01
		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Propuesta para conformación de mesas temáticas

MESA TEMÁTICA	POLÍTICAS QUE SE DESARROLLAN EN LA MESA	INTEGRANTES DE LA MESA
TALENTO HUMANO	Talento humano Integridad.	Subdirección Administrativa- Grupo de Talento Humano
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Planeación Institucional. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora de Planeación • Subdirección Financiera • Secretaría General – Grupo del Sistema Integrado de Gestión • Direcciones y áreas misionales
SERVICIO AL CIUDADANO	Servicio al ciudadano Racionalización de trámites	Secretaría General – Grupo de Atención al Ciudadano
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación ciudadana en la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora de Planeación • Oficina de las Tecnologías de la Información. • Secretaría General – Grupo del Sistema Integrado de Gestión. • Secretaría General – Grupo de Atención al Ciudadano • Direcciones y áreas misionales
GOBIERNO DIGITAL	Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea. Seguridad Digital. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Gestión de la Información Estadística	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de las Tecnologías de la Información • Subdirección Administrativa- Gestión Documental • Secretaría General – Grupo del Sistema Integrado de Gestión. • Secretaría General – Grupo de Atención al Ciudadano • Oficina Asesora de Planeación

MESA TEMÁTICA	POLÍTICAS QUE SE DESARROLLAN EN LA MESA	INTEGRANTES DE LA MESA
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	Defensa jurídica. Gestión Normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestión documental.	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirección Administrativa- Gestión Documental
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento y la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora de Planeación • Oficina de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones. • Secretaría General- Grupo de Talento Humano • Secretaría General- Gestión Documental • Secretaría General- Grupo del Sistema Integrado de Gestión. • Direcciones y áreas misionales
CONTROL INTERNO	Control interno	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Control Interno

Los roles que le competen a estas mesas temáticas serían:

- Definir los cronogramas de trabajo
- Aclarar los conceptos cuando haya dudas
- Gestionar ante la alta dirección-Comité Institucional de Gestión y Desempeño aquellas decisiones donde se requiera
- Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo
- Reportar a la alta dirección-Comité Institucional de Gestión y Desempeño el avance alcanzado

La programación de estas mesas para los siguientes meses sería:

Mes de julio: Revisión y ajuste de las matrices para elaborar los planes acción - PA de las mesas temáticas

Meses de Agosto y Septiembre: Realización de la reunión de instalación de las mesas temáticas para formalizar PA

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
		ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Finalmente, el Secretario Técnico solicita al doctor Liévano que resuma brevemente los principales aspectos que se requieren específicamente de los integrantes del comité aporten para la realización de la propuesta para continuar con la implementación del MIPG en la entidad, aspectos que a continuación se enumeran:

1. Participación activa de las áreas mediante la delegación de personas que conozcan sus procesos y que tengan la disposición requerida para construir estas líneas de trabajo
2. Apoyo desde el proyecto de inversión de Fortalecimiento
3. Fortalecimiento de capacidades de los participantes a través de talleres con ICONTEC
4. Fortalecimiento cultura organizacional de participación, mediante la Implementación de un sistema de incentivos para que la gente se vincule voluntariamente.
5. Articulación con el proyecto de Rediseño institucional

La Secretaria General Interviene en este punto solicitando que la Oficina de Planeación y Prospectiva elabore un correo a todos los directivos solicitando se designe a una persona y se le presente el cronograma de reuniones de trabajo a realizar y de este modo poder llevar a una nueva sesión del comité los resultados obtenidos por estas mesas de trabajo.

Teniendo en cuenta la necesidad de avanzar rápidamente en el desarrollo de estas actividades la Secretaria General solicita a que el cronograma de trabajo no sea concertado considerando la importancia en el compromiso de todas las áreas y que es un tema prioritario para el señor ministro.

3. Política de Direccionamiento Estratégico Institucional - Plan Estratégico Institucional - Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Finalmente, la Oficina de Planeación en este punto presentó el resumen de la evaluación del Plan de Acción para el primer cuatrimestre:

Resultados Plan de Acción – 1 Cuatrimestre

DEPENDENCIA	PRODUCTOS	% AVANCE
D. Gestión de Bienes públicos rurales	7	2.6 %
D. Capacidades productivas y generación de ingresos	21	5.8 %
D. Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	10	49.4 %
D. Innovación, Desarrollo Tecnológico y protección sanitaria	8	23.8 %
D. Cadenas Pecuarias, pesqueras y acuícolas	5	13.3 %
D. Cadenas Agrícolas y Forestales	6	0%
D. Mujer Rural	7	9%
D. Ordenamiento Social de la Propiedad	13	7.69%
Total % de avance promedio Direcciones Técnicas		13.95%

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Resultados Plan de Acción – 1 Cuatrimestre

DEPENDENCIA	PRODUCTOS	% AVANCE
Oficina de Asuntos Internacionales	12	18.6 %
Oficina de Tecnologías de Información	7	77.3 %
Oficina de Control Interno	5	21.8 %
Oficina Asesora Jurídica	3	90.5 %
Grupo de Contratación	6	76.9 %
Gestión Financiera	2	33.3 %
Administración del Sistema Integrado de G	4	27.9 %
Atención y Servicio al Ciudadano	3	43.9 %
Grupo de Entidades Liquidadas	2	72.0 %
G. Apoyo logístico e Infraestructura	5	3.6 %
Gestión Documental	3	14 %
Talento Humano	4	48.6 %
Grupo de Comunicaciones	4	39.9 %
Oficina Asesora de Planeación	12	19.4 %
Total % de avance promedio áreas de apoyo		42.00%

Se anota que estos resultados serán enviados a las áreas en los próximos días para su respectiva verificación y análisis.

4. Política Gestión Financiera – Seguimiento Ejecución Presupuestal – Subdirección Financiera

Para la exposición correspondiente a este punto, la Secretaria General da la palabra a la doctora Luz Cely Sanabria Subdirectora Financiera, quien inicia afirmando que la ejecución financiera va de la mano con las metas físicas del Plan de Acción

4.1 Ejecución presupuestal vigencia 2020 – corte a junio

Es presentada mediante la explicación del siguiente cuadro resumen:

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020

Cifras en millones de pesos.

Concepto	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
Funcionamiento	\$ 449.010	\$ 6.123	\$ 241.898	54%	\$ 126.083	28%
Gastos de Personas	\$ 22.611	\$ -	\$ 10.476	46%	\$ 10.350	46%
Gastos Generales	\$ 7.440	\$ -	\$ 5.840	76%	\$ 7.010	27%
Transferencias	\$ 411.515	\$ 6.123	\$ 220.375	54%	\$ 108.317	26%
Impuestos	\$ 7.444	\$ -	\$ 5.406	73%	\$ 5.406	73%
Inversión	\$ 421.079	\$ 30.400	\$ 280.048	67%	\$ 35.306	8%
Total	\$ 870.089	\$ 36.523	\$ 521.946	60%	\$ 161.389	19%

La doctora Luz Cely Sanabria, luego de la presentación de estas cifras, realizó un llamado de atención especial a los ejecutores del presupuesto, relacionado con el tema de reservas presupuestales que no se ejecutan al 100%. Afirma que en el ministerio no se tiene la cultura de

 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ejecutar y solicita que en el evento que se requieran constituir reservas, sea por casos fortuitos o motivos de fuerza mayor y sean ejecutadas para no afectar el puntaje de la entidad en el FURAG.

También solicita mejorar la ejecución del presupuesto de inversión que, como se nota en el cuadro a la fecha apenas presenta un 8% y ya se va a iniciar el mes de agosto. 4.2 Ejecución presupuestal por dependencias

Se realiza una presentación detallada del presupuesto por ejecutar en cada viceministerio, por concepto de transferencias y de inversión:

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

Cifras en millones de pesos

Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación		Compromisos		Obligaciones	
		Vigente	Bloqueada	%	%		%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Transferencias	\$ 1.113	\$ 1.113	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ 148.064	\$ 4.500	\$ 139.358	94%	\$ 9.535	6%
	Subtotal	\$ 149.177	\$ 5.613	\$ 139.358	93%	\$ 9.535	6%
Dirección de Cultivos Agrícolas y Frutales	Transferencias	\$ 8.563	\$ 6.000	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ 78.500	\$ -	\$ 69.711	71%	\$ 16.348	19%
	Subtotal	\$ 87.063	\$ 6.000	\$ 69.711	80%	\$ 16.348	19%
Diferencia Inversión Ejecución Seriales	Transferencias	\$ 110.000	\$ -	\$ 104.450	95%	\$ 64.204	58%
	Inversión	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	0%	\$ -	0%
	Subtotal	\$ 114.000	\$ 4.000	\$ 104.450	92%	\$ 64.204	56%
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ 7.500	\$ -	\$ 1.791	24%	\$ 666	9%
	Subtotal	\$ 7.500	\$ -	\$ 1.791	24%	\$ 666	9%
Dirección de Cadenas Productivas, Pesqueras Acuáticas	Transferencias	\$ 1.250	\$ -	\$ 1.105	88%	\$ -	0%
	Inversión	\$ 2.000	\$ -	\$ 501	25%	\$ 191	10%
	Subtotal	\$ 3.250	\$ -	\$ 1.607	50%	\$ 191	6%
Recursos del Fondo de Atención de Emergencias - FOME	Transferencias	\$ 130.000	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Subtotal	\$ 130.000	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
Total		\$ 615.896	\$ 15.023	\$ 407.895	66%	\$ 113.900	18%

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Inversión	
	Compromisos	Obligaciones
FINAGRO	\$ 137.930	\$ 9.000
Contratistas	\$ 1.398	\$ 532
Tiquetes Aéreos	\$ 24	\$ -
Comisiones	\$ 6	\$ 2
Total	\$ 139.358	\$ 9.535

Apropiación
Vigente Inversión:
\$148.604 millones

Apropiación
Bloqueada
Inversión:
\$5.800 millones

Apropiación no
Comprometida
Inversión:
\$3.446 millones

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Cifras en millones de pesos

Transferencias		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Transferencia FAO	\$ 63	\$ 63
Total	\$ 63	\$ 63

Inversión		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA	\$ 59.381	\$ 14.845
Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres	\$ 5.000	\$ 2.500
Contratistas	\$ 4.497	\$ 1.589
Departamento de Sucre	\$ 500	\$ -
Tiquetes Aéreos	\$ 312	\$ -
Comisiones	\$ 43	\$ 34
Total	\$ 69.732	\$ 18.968

Apropiación Vigente Inversión: \$98.500 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0 millones

Apropiación no Comprometida Inversión: \$28.768 millones

Observación: El seguimiento al convenio con el Departamento de Sucre está a cargo de la Dirección de Cadenas Pecuarías

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Cifras en millones de pesos

Transferencias		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Resoluciones	\$ 194.456	\$ 84.264
Total	\$ 194.456	\$ 84.264

Inversión		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 808	\$ 304
Tiquetes Aéreos	\$ 110	\$ -
Comisiones	\$ 9	\$ 7
Total	\$ 926	\$ 310

Apropiación Actual: \$5.000 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$3.100 millones

Apropiación no Comprometida Inversión: \$974 millones

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

Cifras en millones de pesos

Inversión		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 1.591	\$ 557
Tiquetes Aéreos	\$ 150	\$ -
Comisiones	\$ 11	\$ 11
Total	\$ 1.752	\$ 568

Apropiación Vigente Inversión: \$3.500 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Inversión: \$1.748 millones

 El campo es de todos <i>Minagricultura</i>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	F01-MN-CYP-01 FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Cifras en millones de pesos.

Transferencias		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Resoluciones	\$ 1.106	\$ -
Total	\$ 1.106	\$ -

Apropiación Vigente Inversión: \$3.000 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Inversión: \$2.493 millones

Inversión		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 501	\$ 191
Total	\$ 501	\$ 191

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Viceministerio de Desarrollo Rural

Cifras en millones de pesos.

Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación		Compromisos	% Compromisos	Obligaciones		% Obligaciones
		Vigente	Bloqueada					
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
	Inversión	\$ 40.737	\$ -	\$ 30.004	74%	\$ 309	\$ -	1%
	Subtotal	\$ 40.737	\$ -	\$ 30.004	74%	\$ 309	\$ -	1%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Muebles	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
	Inversión	\$ 20.500	\$ 509	\$ 2.086	11%	\$ 683	\$ -	4%
	Subtotal	\$ 20.500	\$ 509	\$ 2.086	11%	\$ 683	\$ -	4%
Dirección de la Mujer Rural	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
	Inversión	\$ 7.000	\$ 501	\$ 2.295	60%	\$ 435	\$ -	27%
	Subtotal	\$ 7.000	\$ 501	\$ 2.295	60%	\$ 435	\$ -	27%
Viceministerio de Desarrollo Rural	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
	Inversión	\$ 1.784	\$ -	\$ 1.242	70%	\$ 331	\$ -	18%
	Subtotal	\$ 1.784	\$ -	\$ 1.242	70%	\$ 331	\$ -	18%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
	Inversión	\$ 1.206	\$ -	\$ 1.145	95%	\$ 123	\$ -	75%
	Subtotal	\$ 1.206	\$ -	\$ 1.145	95%	\$ 123	\$ -	75%
Total		\$ 114.287	\$ 1.000	\$ 56.334	49%	\$ 2.367	\$ -	3%

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Cifras en millones de pesos.

Inversión		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
CCI	\$ 46.737	\$ -
Contratistas	\$ 3.158	\$ 903
Tiquetes Aéreos	\$ 102	\$ -
Comisiones	\$ 8	\$ 6
Total	\$ 50.004	\$ 909

Apropiación Vigente Inversión: \$50.737 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Inversión: \$40.733 millones

Observaciones: De la Apropiación no Comprometida \$40.000 millones corresponde a Alianzas Productivas, los cuales ya está expedido el CDP pero está pendiente que se generen los Compromisos correspondientes a ese proyecto

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 2 - 2020		F01-MN-CYP-01
		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Inversión	
	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 2.607	\$ 882
Tiquetes Aéreos	\$ 78	\$ -
Comisiones	\$ 1	\$ 1
Total	\$ 2.686	\$ 883

Apropiación Vigente Inversión: \$20.500 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$500 millones

Apropiación no Comprometida Inversión: \$17.314 millones

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Dirección de la Mujer Rural

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Inversión	
	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 1.183	\$ 432
Tiquetes Aéreos	\$ 50	\$ -
Comisiones	\$ 4	\$ 3
Total	\$ 1.236	\$ 435

Apropiación Vigente Inversión: \$2.000 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$500 millones

Apropiación no Comprometida Inversión: \$264 millones

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Viceministerio de Desarrollo Rural

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Inversión	
	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 1.121	\$ 321
Tiquetes Aéreos	\$ 109	\$ -
Comisiones	\$ 12	\$ 10
Total	\$ 1.242	\$ 330

Apropiación Vigente Inversión: \$1.784 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Inversión: \$542 millones

 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
 Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

Cifras en millones de pesos

Inversión		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 1.078	\$ 426
Tiquetes Aéreos	\$ 63	\$ -
Comisiones	\$ 41	\$ 4
Total	\$ 1.145	\$ 429

Apropiación Vigente Inversión: \$1.265 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Inversión: \$121 millones

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
 Despacho del Ministro

Cifras en millones de pesos

Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación		Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
		Vigente	Bloqueada				
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Transferencias	\$ 348	\$ -	\$ 339	92%	\$ 177	37%
	Inversión	\$ 15.500	\$ 11.900	\$ 2.719	15%	\$ 633	4%
	Subtotal	\$ 15.848	\$ 11.900	\$ 3.057	17%	\$ 810	5%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ 28.981	\$ -	\$ 7.830	27%	\$ 3.673	13%
	Subtotal	\$ 28.981	\$ -	\$ 7.830	27%	\$ 3.673	13%
Oficina Asesoría Jurídica	Transferencias	\$ 4.852	\$ -	\$ 1.928	40%	\$ 1.616	33%
	Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Subtotal	\$ 4.852	\$ -	\$ 1.928	40%	\$ 1.616	33%
Oficina de Asesoría Internacional	Transferencias	\$ 392	\$ -	\$ 211	54%	\$ 87	23%
	Inversión	\$ 800	\$ -	\$ 348	44%	\$ 176	15%
	Subtotal	\$ 1.192	\$ -	\$ 559	47%	\$ 263	17%
Grupo de Comunicaciones y Prensa / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	\$ 722	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Subtotal	\$ 722	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
Total		\$ 35.214	\$ 11.900	\$ 13.071	37%	\$ 4.218	12%

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
 Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Cifras en millones de pesos

Transferencias		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 316	\$ 225
Pagaré	\$ 3	\$ 3
Total	\$ 319	\$ 127

Apropiación Vigente Inversión: \$15.500 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$11.000 millones

Apropiación no Comprometida Inversión: \$2.187 millones

Cifras en millones de pesos

Inversión		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 2.111	\$ 607
Bahamas Asesores Asociados SAS	\$ 119	\$ 24
Tiquetes Aéreos	\$ 80	\$ -
Comisiones	\$ 4	\$ 2
Total	\$ 2.313	\$ 633

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Inversión	
	Compromisos	Obligaciones
Grow Data SAS	\$ 3.298	\$ -
UT CN Minagricultura	\$ 1.605	\$ 1.017
Contratistas	\$ 1.242	\$ 497
Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital	\$ 894	\$ -
Cobranza Nacional de Créditos SAS	\$ 272	\$ 119
Heinsohn Human Global Solutions SAS	\$ 224	\$ -
Mediatica Comunicaciones Ltda	\$ 168	\$ 15
Media Commerce Partners SAS	\$ 65	\$ 7
Tiquetes Aéreos	\$ 20	\$ -
Certicámara SA	\$ 18	\$ 18
GSE SA	\$ 3	\$ -
Total	\$ 7.810	\$ 1.673

Apropiación Vigente Inversión: \$13.000 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Inversión: \$5.190 millones

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Inversión	
	Compromisos	Obligaciones
Grow Data SAS	\$ 3.298	\$ -
UT CN Minagricultura	\$ 1.605	\$ 1.017
Contratistas	\$ 1.242	\$ 497
Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital	\$ 894	\$ -
Cobranza Nacional de Créditos SAS	\$ 272	\$ 119
Heinsohn Human Global Solutions SAS	\$ 224	\$ -
Mediatica Comunicaciones Ltda	\$ 168	\$ 15
Media Commerce Partners SAS	\$ 65	\$ 7
Tiquetes Aéreos	\$ 20	\$ -
Certicámara SA	\$ 18	\$ 18
GSE SA	\$ 3	\$ -
Total	\$ 7.810	\$ 1.673

Apropiación Vigente Inversión: \$13.000 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Inversión: \$5.190 millones

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Oficina de Asuntos Internacionales

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Transferencias	
	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 210	\$ 82
Tiquetes Aéreos	\$ 31	\$ -
Total	\$ 241	\$ 82

Apropiación Vigente Inversión: \$800 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Inversión: \$406 millones

Tercero Contratista	Inversión	
	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 360	\$ 116
Tiquetes Aéreos	\$ 33	\$ -
Comisiones	\$ 1	\$ 1
Total	\$ 394	\$ 116

 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	F01-MN-CYP-01 FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Oficina Asesora Jurídica

Cifras en millones de pesos

Transferencias		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Resoluciones	\$ 1.994	\$ 1.636
Total	\$ 1.994	\$ 1.636

Apropiación Vigente Inversión: \$0

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Transferencias: \$2.458 millones

Observaciones: La Apropiación no Comprometida corresponde a las resoluciones que se van generando a lo largo de la vigencia, por lo tanto se irá comprometiendo a medida que avance la vigencia 2020

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Secretaría General

Cifras en millones de pesos

Dependencia	Objeto de Gasto	Secretaría General		Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
		Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada				
Secretaría General	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
Grupo Gestor Integral de Entidades Liquidadas	Transferencias	\$ 49.149	\$ -	\$ 22.104	45%	\$ 22.110	45%
	Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Subtotal	\$ 49.149	\$ -	\$ 22.104	45%	\$ 22.110	45%
Subdirección Administrativa	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ 16.888	\$ 9.500	\$ 948	6%	\$ 324	2%
	Subtotal	\$ 16.888	\$ 9.500	\$ 948	6%	\$ 324	2%
Subdirección Administrativa – Grupos de Talento Humano	Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
	Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%
Total		\$ 65.182	\$ 9.500	\$ 23.144	36%	\$ 32.458	50%

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020
Subdirección Administrativa

Cifras en millones de pesos

Inversión		
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones
Contratistas	\$ 948	\$ 324
Total	\$ 948	\$ 324

Apropiación Vigente Inversión: \$16.888 millones

Apropiación Bloqueada Inversión: \$9.500 millones

Apropiación no Comprometida Inversión: \$6.440 millones

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2020 Grupo de Gestión de Entidades Liquidadas

Cifras en millones de pesos

Transferencias			
Tercero Contratista	Compromisos	Obligaciones	
Nómina	\$ 21.953	\$ 21.953	
Resoluciones	\$ 226	\$ 177	
Total	\$ 22.179	\$ 22.130	

Apropiación Vigente inversión: \$0

Apropiación Bloqueada Inversión: \$0

Apropiación no Comprometida Transferencias: \$25.981 millones

Observaciones: La Apropiación no Comprometida corresponde a las resoluciones y nóminas que se van generando a lo largo de la vigencia, por lo tanto se irá comprometiendo a medida que avance la vigencia 2020

4.3 Ejecución presupuestal por dependencias – Reservas

La Subdirectora Financiera presenta las reservas reales constituidas en 2019 por cada dependencia.

Ejecución Presupuestal – Reservas 2019

Cifras en millones de pesos

Dependencia	Valor Constituido	Valor Actual	Valor Obligado	% Obligado
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	\$ 14.775	\$ 14.775	\$ 6.900	47%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	\$ 9.540	\$ 9.540	\$ -	0%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	\$ 4.050	\$ 3.057	\$ 345	11%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 228	\$ 228	\$ 228	100%
Total	\$ 28.592	\$ 27.599	\$ 7.473	27%

Ejecución Presupuestal – Reservas 2019 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Valor Constituido	Valor Obligado	% Obligado
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	\$ 14.125	\$ 6.900	49%
FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS	\$ 450	\$ -	0%
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	\$ 200	\$ -	0%
Total	\$ 14.775	\$ 6.900	47%

 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Reservas 2019
 Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Valor Constituido	Valor Operaciones	Valor Actual	Valor Obligado	% Obligado
LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	\$ 1.600	\$ 936	\$ 664	\$	0%
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 1.625	\$	\$ 1.625	\$	0%
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 345	\$	\$ 345	\$ 345	100%
DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 255	\$ 57	\$ 198	\$	0%
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	\$ 225	\$	\$ 225	\$	0%
Total	\$ 4.050	\$ 993	\$ 3.057	\$ 345	11%

Observación 1: El Convenio con el Departamento de Boyacá se redujo el 29 de mayo por \$57 millones de pesos
 Observación 2: El Convenio con Antioquia se redujo el 30 de junio por \$936 millones de pesos

Ejecución Presupuestal – Reservas 2019
 Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones

Cifras en millones de pesos

Tercero Contratista	Valor Constituido	Valor Obligado	% Obligado
REDNET SAS	\$ 228	\$ 228	100%
Total	\$ 228	\$ 228	100%

Para finalizar, la subdirectora financiera realiza un llamado especial para mejorar la ejecución presupuestal, así como la gestión de las obligaciones.

El Secretario Técnico del comité aprovecha el espacio para indicarle a los asistentes que por decisión de la Secretaría General, próximamente se iniciarán unas reuniones con todas las dependencias con la participación de la Subdirección Financiera y la Oficina de Planeación y Prospectiva, mediante la aplicación de cronogramas focalizados, para la revisión de sus presupuestos en mesas individuales para poder revisar caso por caso el estado de ejecución e ir revisando la asignación presupuestal para el próximo año, dado que se estima que dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo, no se cuente con el espacio para que el país genere presupuestos de inversión holgados.

Intervención de la Secretaria General sobre el tema financiero: La secretaria inicia presentando excusas por su ausencia momentánea durante la presentación de este punto. Observa que el tema financiero amerita una reflexión muy grande. Considera que las áreas han tomado ligeramente el tema de la contratación y no están articulando el expediente contractual con la gestión presupuestal. Solicita que se haga un ejercicio de coordinación y disciplina, para que los procesos de contratación cuenten con el PAC requerido, ya que en un ejercicio de verificación que está realizado, ha encontrado fallas en ese aspecto. Le preocupa el tema de ejecución de las obligaciones, menciona los casos de la Dirección de Capacidades (pendiente de aprobación vigencias futuras), Cadenas Agrícolas (pendiente de aclarar el destino del presupuesto) y del FOME. Menciona que en próximos

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 2 - 2020		F01-MN-CYP-01
		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

días se realizará una reunión con el señor ministro para revisar los temas presupuestales, considera que no puede continuar así la situación y que al final todo recae en la Secretaría General en particular en la Subdirección Financiera quien finalmente es quien responde por los hallazgos y las auditorías financieras, dada la cantidad de reservas que se están haciendo. La Secretaria General anuncia que, de ser necesario, devolverá presupuesto, pero que no va a realizar reservas inducidas y solicita agilidad en la ejecución o pedirá al señor ministro que tome decisiones sobre este particular. Si bien, se realizó un ejercicio de planeación para el FOME, los procesos de planeación de los proyectos de inversión fueron realizados con anterioridad. También menciona que, pese a que ya estamos en el mes de julio, hay procesos presupuestales que no han sido radicados. Finaliza recordando a los asistentes que la tanto la Secretaría General como la Oficina de Planeación estarán muy pendientes del asunto, si bien, ya estamos a mitad de año atrasados en el tema, se puede lograr la ejecución de los recursos y solicita la disposición de cada uno de los jefes en las direcciones y oficinas, para aplicar la planeación realizada desde el principio.

5. Políticas a cargo de la Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TIC.

El Secretario Técnico del Comité, da la palabra al ingeniero Daniel Rozo, jefe de la Oficina Asesora de TICS, quien inicia su exposición

- o Política Gobierno en Línea

Inicia destacando el avance de la política en el sector, mencionando la realización del 5º. Encuentro de CIO del Sector Agro. El último encuentro contó con la participación del Alto Consejero para la Transformación Digital, se presentó una experiencia exitosa del sector minero con el sistema de información ANNA minería, tuvieron una capacitación de la plataforma X-ROAD que es la plataforma de interoperabilidad del Estado, recibieron una charla de cómo implementar la inteligencia artificial en ambientes públicos, hablaron de la política de información sectorial que propende por datos únicos y oportunos y confiables están en la etapa de versionamiento, también tuvieron una intervención del Banco Agrario del tema en materia de innovación digital del banco y finalmente se presentó la experiencia en implementación del protocolo IPV6 de Ministerio de Agricultura.

Como otras actividades relacionadas con esta política, al interior de la oficina de Tics, se mencionaron:

- Comité de Gobierno de TI: 2 comités durante 2020. Compras de servicios de TI, verificación de avances en actividades y proyectos de la Oficina TIC y seguimiento presupuestal
- Datos abiertos: Análisis de datos misionales para establecer nuevos conjuntos de datos a disponer en el portal
- Participación en la encuesta para el “Diseño de un modelo de implementación de explotación de datos para ser aplicado en las entidades del sector público en Colombia” desarrollada por DNP.
- Avance en segunda fase de Cédula Rural
- Se presentó ante el grupo de SIG la propuesta de reestructuración el proceso con el objeto de Generar los lineamientos para la adopción, fortalecimiento y seguimiento de la Estrategia de TI en el Ministerio de Agricultura, a través de acciones que permitan aprovechar las TI generando valor público en un entorno digital, todo esto dentro del ciclo PHVA.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

o Política Gestión del Conocimiento

El jefe de la Oficina de TICS afirma que esta política es la que genera mayor impacto en la cultura organizacional, la transformación digital no es un tema exclusivo de la Oficina Tics, sino un tema de comportamientos donde cada de los servidores debe estar abierto a los cambios y apropiar el uso de la tecnología para hacer su labor diaria. Seguidamente presentó los avances logrados a la fecha en lo relacionado a estos cuatro elementos:

1. Herramientas de Uso y Apropiación

Publicación del micrositio "Herramientas virtuales"

Capacitaciones virtuales en Onedrive y Teams; Mas de 300 personas conectadas

Divulgación de tips para uso de equipos portátiles en casa

Lanzamiento de la campaña unidad backup (I)

Identificación de necesidades de capacitación en TI

2. Analítica Institucional

Se elaboró el primer prototipo de tablero de control para el análisis de los casos reportados a la mesa de ayuda de la Oficina Asesora de TICS, así como el primer prototipo de tablero de control para la Oficina de Talento Humano y para la Oficina de Atención al Ciudadano.

También se han realizado análisis y seguimiento al uso de Office 365

3. Cultura de compartir y difundir

Este tema es muy importante dentro del tema de transformación digital, la apertura al cambio y la capacidad de los servidores públicos para generar transformación digital y encontrar formas para realizar su labor de forma más eficiente. Por ello se realizaron tres talleres y resta uno virtual y se participó en la celebración del día del servidor público 2020.

4. Eje generación y producción

A raíz de la situación COVID se tuvo que innovar rápidamente y crear una alternativa para generar las cuentas de cobro que anteriormente se realizaban de forma manual en papel ahora ese tiene un formulario a través de Office 365 de la mediante la herramienta Forms.

Se está dando apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva con las herramientas que se disponen actualmente para lograr capturar la información con los que se cuenta para capturar los datos para hacer seguimiento al avance tanto físico como presupuestal sectorial y acción.

o Política de Seguridad Digital

Para mostrar los avances en esta política el jefe de la Oficina de Tics da la palabra al Ingeniero Rubén Peña.

El ingeniero Peña comenta que para dar cumplimiento a la política de seguridad digital, desde el año pasado comenzó la implementación del protocolo IPV6. Como primera medida solicita al comité la aprobación del mencionado protocolo e inicia la presentación de este para contextualizar a los asistentes de que se trata y porqué se necesita en la entidad.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Afirma que el Ministerio de Tecnologías de la Información emitió normatividad respecto a la necesidad de que todas las entidades públicas comiencen a migrar al nuevo protocolo para garantizar que todos los servicios que estén publicados en internet sigan siendo consumidos por la ciudadanía en general. En consecuencia, en cumplimiento a la normatividad vigente que hace parte de la política de gobierno digital y en la política de seguridad de la información, el Ministerio de Agricultura a través del contrato 20190514 inició la implementación de este protocolo del ministerio, como primera fase, tuvo la identificación de todos los activos tecnológicos del ministerio. En ella se verificó que todos los componentes soportarán la implementación del nuevo protocolo

Una vez realizado el inventario inicial, era necesario diagnosticar que soportaba y que no soportaba IPV6 en materia de hardware. Es así como se verificó que todos los equipos que soportan la seguridad, así como la planta telefónica, los servicios de Red la plataforma de gestión y monitoreo y la plataforma virtualización y almacenamiento también soporta el protocolo IPV6.

(La presentación que sustenta todos los pormenores, así como la normatividad aplicada para la implantación del protocolo IPV6 se anexa a la presente acta).

Se presentó el reporte de implementación del protocolo IPV6 en los distintos sectores, donde se puede ver que el ministerio cumple con el 100% de implementación, lo que significa que está preparado para migrar todos los servicios a este protocolo. Por lo tanto, los representantes de la Oficina Asesora de TICs **solicitan respetuosamente al Comité, aprobar la transición realizada y, del mismo modo, dar continuidad a la implementación en los nuevos servicios que se desplieguen o que sean susceptibles a ser implementados en IPV6**, de ser aprobado cumpliría la entidad con un requisito establecido en el FURAG.

- Política de Gestión de la Información Estadística

La Oficina Asesora de TICS, **presenta para aprobación del comité la actualización de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información**, así como solicita su divulgación y velar por que se cumpla al interior de la entidad. La política es la siguiente:

“El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural preserva las características de integridad, disponibilidad y Confidencialidad de los activos de información que hacen parte de cada uno de los procesos institucionales, a través de la adopción de políticas institucionales e implementación de medidas y mecanismos de gestión de riesgos de seguridad de la información, proporcionales a su criticidad. De esta manera, el Ministerio de Agricultura busca la adecuada gestión de los riesgos, la adopción de buenas prácticas en el uso de los activos de información requeridos para el cumplimiento de la misionalidad institucional “Formular, Coordinar y Evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población colombiana” y la mejora continua de las competencias del talento humano.

La eficiencia de la política de seguridad y privacidad de la información se logra mediante el liderazgo y compromiso de la Alta Dirección y la participación de los funcionarios, contratistas y terceros en lograr el nivel de cumplimiento adecuado de los lineamientos y requisitos de seguridad de la información determinados, así como el desarrollo de estrategias de mejora continua y gestión oportuna ante incidentes de seguridad”.

Para dar cumplimiento a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, a continuación, se presentan los objetivos de seguridad y privacidad de la información:

 El campo es de todos <i>Minagricultura</i>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- Definir, implementar, operar y mejorar de forma continua el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, como herramienta que permita identificar y mitigar los riesgos sobre la información institucional.
- Definir, mantener y actualizar los requisitos de seguridad de conformidad con su criticidad para el cumplimiento de la misionalidad institucional.
- Comunicar los aspectos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a todas las partes involucradas, generando una cultura de seguridad de la información.
- Garantizar la seguridad de la información en las actividades de definición de programas, proyectos, planes, objetivos, y otros generados a partir de los objetivos estratégicos institucionales.
- Definir lineamientos, estándares, procedimientos u otras herramientas que permitan abordar la seguridad de la información a partir de los dominios de seguridad definidos en la NTC ISO-IEC 27001:2013.
- Garantizar un proceso de mejoramiento continuo en la aplicación de los controles requeridos para la gestión de los riesgos de seguridad de la información identificados en los activos de información.

Alcance de la política:

Cobertura: Esta política aplica a los procesos del Ministerio de Agricultura (estratégicos, evaluación y control, misionales y de apoyo), lo cual se ve reflejado en las matrices de riesgos institucionales y son desarrollados directamente en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Aplicabilidad: Así mismo, la política de seguridad y privacidad de la información debe ser aplicada por los funcionarios, contratistas, asesores, directivos, proveedores y en general la ciudadanía que tiene relación directa con los activos de información institucionales.

Excepciones: La aplicación y cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información no contempla excepciones, por lo tanto, debe ser cumplida por los actores descritos en la aplicabilidad.

Actualizaciones:

- La actualización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información es dinámica, lo cual implica que constantemente se deben documentar las acciones realizadas en el marco de este. Por lo menos una vez al año se deben presentar al Comité de Seguridad o el que haga sus veces, los avances realizados.
- Mínimo cada tres años se debe iniciar nuevamente las fases del ciclo PHVA de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- La Política de Seguridad y Privacidad de la Información se debe ajustar a las necesidades institucionales, por lo tanto, debe ser actualizada cuando así se requiera.

Gestión del SGSI:

La gestión de las acciones realizadas en el SGSI es realizada directamente por la Oficina TIC del Ministerio de Agricultura, en la plataforma destinada para tal fin.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Al final de la intervención y con el fin de someter a aprobación la implementación del Protocolo IPV6, así como la Actualización de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, el secretario del Comité solicita al jefe de la Oficina Asesora de TICs, resuma a los asistentes mediante una retroalimentación muy sencilla que facilite a los miembros del comité, en especial lo relacionado con el protocolo IPV6.

Los Ingenieros Daniel Rozo y Rubén Peña, proceden dando una explicación resumida mediante ejemplos acerca de lo que significa la implementación del protocolo IPV6 en el Ministerio, aclarando que es un requisito solicitado en el FURAG y que no es una decisión unilateral de la Oficina de Tics y que debe ser aprobada por el presente comité. También se aclaró que la realización de estas actualizaciones es transparente a los usuarios, es decir que no afectan el normal funcionamiento de los sistemas y que quienes los usan no perciben el cambio, obteniendo mejoras en los tiempos de respuesta.

La doctora María Fernanda Cepeda, Directora de Bienes Públicos Rurales pide la palabra, manifestando que no tiene inconveniente en votar, pero que solicita que para una próxima invitación a Comité se anuncien previamente los temas que serán sometidos a votación, solicitud que es avalada por la Secretaria General, en su calidad de presidente del Comité.

La presidenta solicita que se lea el orden del día nuevamente, por lo cual el secretario técnico procede y al final sugiere dejar para el punto "proposiciones y varios" incluir esa autorización. La presidenta solicita a los demás miembros su opinión sobre el particular.

La doctora Ana Marlene Huertas, jefe de la Oficina de Control Interno, solicita la palabra y recomienda que se haga dentro del punto "proposiciones y varios" y sugiere revisar las funciones del comité ya que dentro de ellas se encuentra la aprobación de estos temas, también solicita que para próximos comités de coloque en la invitación los temas que serán votados. Finalmente menciona que este tema expuesto por la Oficina de TICs, vale la pena revisarlo, dado que es una de las obligaciones que pide el FURAG. De hecho, es una de las debilidades que salió mal calificada en esa evaluación, también manifiesta que, pese a la buena presentación realizada por TICS, valdría la pena sustentarlo para que los miembros que van a ejercer su voto tengan mayor claridad dado que tema está dentro de las funciones del Comité.

El Doctor Juan Camilo Dueñas, jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales, solicita que el tema sea sometido a votación considerando que es de necesario para la entidad. También coincide en que para próximas invitaciones sean anunciados con antelación los temas a votar durante cada sesión.

La presidenta solicita a la Secretaría Técnica tener en cuenta las recomendaciones aportadas por los miembros que intervinieron. Además, pone a consideración del comité la aprobación del punto, de manera nominal para verificar quienes permanecen en el comité virtual

La Secretaria General solicita que se haga una mención al Viceministerio de Asuntos Agropecuarios para que se tome en serio su rol dentro del Comité, considerando que solamente la Dirección de Financiamiento y Riesgos está presente. La doctora Kelly Polo, interviene solicitando se excuse la ausencia momentánea del doctor Andrés Silva Director de Cadenas Agrícolas y Forestales, quien se encuentra dando las palabras de apertura del Consejo Nacional de Tabaco que se está desarrollando simultáneamente, pero que volverá a conectarse al Comité, lo cual es aceptado por la presidenta.

Dicho esto, el Secretario Técnico resume que quedarían pendientes las votaciones de los integrantes que están ausentes, y que, pese a esto se cuenta con el quórum y los votos necesarios para la aprobación del punto.

 El campo es de todos	FORMATO		Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020		F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

La Presidenta insiste en que tanto el equipo de Secretaría General como la Secretaría Técnica llame a los ausentes para que se vuelvan a conectar.

Al finalizar este punto, y antes de continuar con el 6º, el Secretario Técnico aprovecha la presencia de la Secretaria General quien se había ausentado momentáneamente durante la presentación del punto 4º del comité, y le pregunta si quiere realizar alguna observación respecto al tema financiero, la Secretaría accede y realiza su intervención sobre el particular *(Para efectos de mantener el orden de los temas desarrollados en la presente acta, la intervención realizada por la Presidenta sobre el tema financiero, se encuentra en el último párrafo del punto 4. Política Gestión Financiera – Seguimiento Ejecución Presupuestal, de este documento).*

7. Política de Gestión Documental – Grupo de Archivo, Gestión Documental y Biblioteca – 20 minutos

El secretario Técnico, cede la palabra al Subdirector Financiero, quien hace una breve introducción de los temas que serán presentados por parte del Grupo de Gestión Documental para aprobación del comité, de acuerdo con lo anunciado en el Orden del Día y da la palabra a los integrantes del Grupo para que inicien su presentación:

El Doctor Francisco Basto, Coordinador del Grupo de Gestión Documental inicia su presentación mencionando que los documentos que trae a aprobación por parte del comité, son exigidos por lineamientos establecidos por el Archivo general de la Nación AGN. Que en la actualidad se encuentra vigente un Plan de Mejoramiento Archivístico en el que se hace seguimiento a algunos hallazgos encontrados en el tema de gestión documental y que se deben cumplir. Se realizó una contratación el año pasado para este aspecto cuyos resultados se resumen en los siguientes componentes:

COMPONENTE	TÍTULO	ANÁLISIS
ADMINISTRATIVA	Identificación de procesos	No se evidencia un mapeo de procesos de gestión documental, por lo que se requiere de forma conjunta la lista de procesos de Gestión Documental actualizada, lo que requiere ser actualizado la lista de decisiones frente a diferentes temas.
	Procesos y procedimientos	Discontinuidad o la elaboración de procedimientos en Gestión Documental, de acuerdo al Decreto 1010 de 2015.
	Recepción	No se evidencia un proceso de auditoría al proceso de Gestión Documental completo, que permita identificar los aspectos de mejora que se deben realizar.
ASPECTOS DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA	Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)	Insuficiencia de control de la totalidad de riesgos, en Gestión Documental.
	Instrumentos Archivísticos	No se evidencia y actualización de los áreas específicas en los documentos relacionados en la preservación y atención de usuarios dentro de los sustenidos y de los procesos como: inventario, registros de los sustenidos y actualización de los mismos, revisión de los ficheros de las Hojas de vida, capacitaciones para el personal en los aspectos de emergencia.
	Normatividad	No existe el SIC, dentro de la entidad.
	Plan de mejoramiento Archivístico PMA	No hay registro de la ejecución de las actividades del PMA 2016. No se registra información sobre el desarrollo o ejecución de los programas específicos que este contiene el Proyecto de Gestión Documental. No se ha articulado el Plan de Acción de la entidad con las actividades del Proyecto de Gestión Documental.
CONDICIONES AMBIENTALES	Condición de archivo	No se evidencia un mapeo de riesgos de los centros físicos y técnicos de la Gestión Documental, lo que requiere la lista de decisiones frente a diferentes temas. Equipo de trabajo en capacitación o formación en Gestión Documental. No hay registro completo de las actividades desarrolladas dentro del Plan de mejoramiento Archivístico PMA.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	
Sesión del 16 de julio de 2020		F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

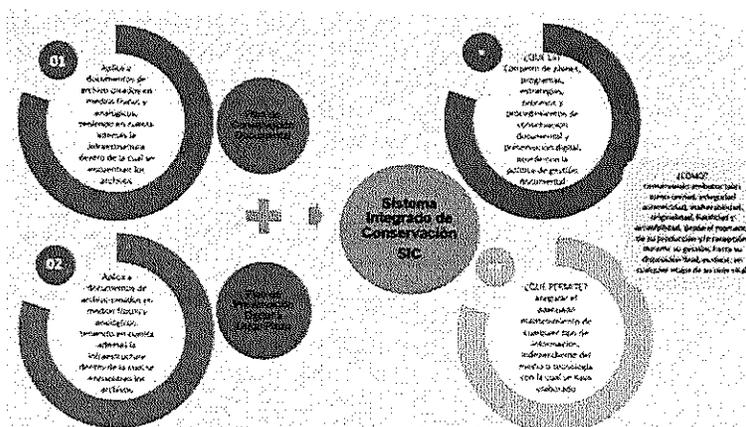
COMPONENTES	TEMA E ÍNDICADOR	HALLAZGOS
INFRAESTRUCTURA	Bodegas de archivo (Wologaya-Fortaleza)	<ul style="list-style-type: none"> Temas cuya ejecución sea devuelto por falta de custodia de la búsqueda exacta y de unido cumplimiento según el Plan de Organización Trimestral - POT vigente al año 2019 para la ciudad de Bogotá, este aspecto documental no se cumplió a toda bodega que se encuentra en fase de infraestructura donde que dentro del centro de los días anteriores, pero también se debe tener en cuenta: El edificio no cumple con la garantía de dar una seguridad a su estructura estructural existente, como lo son sus zapatas, columnas, placas de entripado y vigas de refuerzo superior. Esto se hace vulnerable a un movimiento sísmico, lo cual puede afectar la estructura estructuralmente. El edificio tiene aproximadamente 80 años de construcción, lo cual requiere una remodelación y adecuación a los nuevos actores dentro de la construcción de edificios. El edificio no cumple con el plan de manejo para la preservación de monumentos o lugares privados de acuerdo en los estándares de agua potable, ni de aguas residuales. Debido a que en la bodega se está realizando otra obra de infraestructura que involucra la cual se encuentra fuera al que no deben existir las conexiones de estar en cuenta a su resistencia. Las paredes de la edificación no cumplen con los estándares requeridos por la normatividad Colombiana.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Sistema de Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de información PROED no es completo frente al manejo de la Gestión Documental, no cumple con los estándares de un SIGMA. Una vez revisados los roles de acceso que se encuentran en los servidores del MIZO, se observa el siguiente resultado preliminar:
UNIDADES DE CONSERVACIÓN	Unidades de archivo	<ul style="list-style-type: none"> 87% de las cajas en estado bueno 1% de las cajas en estado regular 12% de las cajas en estado malo
	Unidades de conservación	<ul style="list-style-type: none"> Una vez evaluadas las unidades de conservación (cajas, libros, legajos o otras unidades de conservación) se obtiene la siguiente información: Cajas: 64% Libros: 4% Legajos: 4% Otras unidades de conservación: 26% El estado de estas unidades de conservación es el siguiente: 70% de las unidades de conservación en estado bueno 4% de las unidades de conservación en estado regular 26% de las unidades de conservación en estado malo

Producto de los hallazgos encontrados por esta contratación, se elaboró un documento diagnóstico.

El doctor Basto, cede la palabra a la doctora Elizabeth Cañón, profesional del equipo de Gestión Documental, para que presente los temas relacionados con el Plan Institucional de Archivos PINAR y el Sistema Integrado de Conservación SIC, que serán sometidos a consideración de los asistentes para su aprobación:

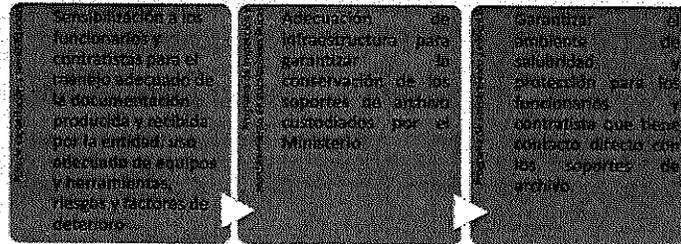
- **Sistema Integrado de Conservación SIC:**

La doctora Cañón, realiza una exposición detallada de los planes programas y demás componentes del Sistema:

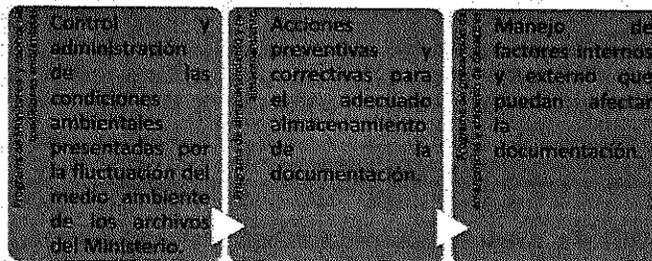


 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
		ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

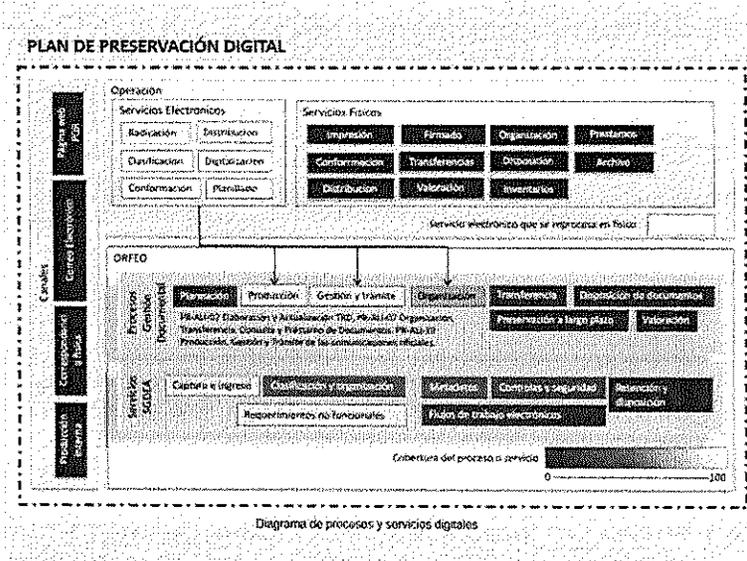
PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL



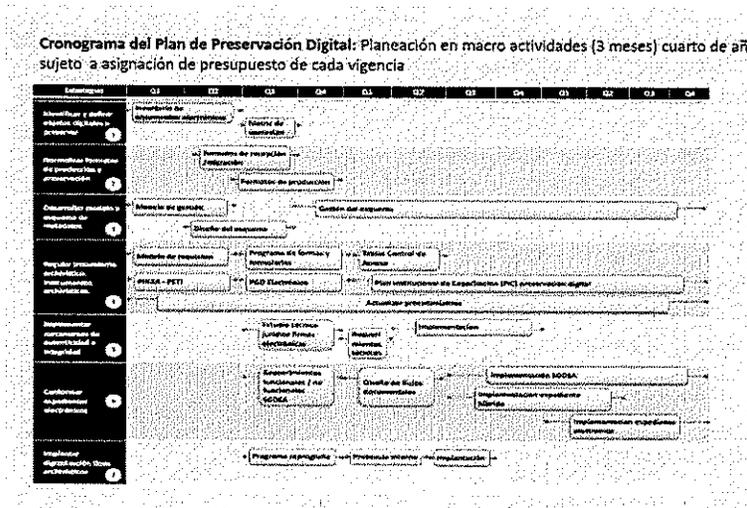
PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL



 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019



Las 7 estrategias que conforman el Plan de Preservación Digital se desarrollan mediante la aplicación del siguiente cronograma que iniciaría en el año 2021 y se extiende hasta 2022:



El Sistema Integrado de Conservación SIG es el documento que se pone a consideración del comité y su contenido de resume en el siguiente siguiente gráfico:

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 2 - 2020 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		F01-MN-CYP-01
				FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Identificación de aspectos críticos

Nº	ASPECTOS CRÍTICOS	ADMINISTRACIÓN	ACCESO A LA INFORMACIÓN	PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD	FORALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN	OTRA
1	Desarrollado el plan de elaboración de los instrumentos administrativos	0	2	10	10	0	
2	Desarrollado el plan de implementación de los procesos y procedimientos asociados a la Gestión Documental	0	4	2	4	0	2
3	Ausencia de acciones de firma digital	0	5	6	10	0	2
4	Debilidad en la operatividad y seguridad del Sistema de Gestión Documental (SGD)	10	10	10	10	10	
5	Control en la conservación de los archivos de gestión por falta de infraestructura o responsabilidad de los servidores o responsables responsables	10	10	10	0	0	
6	Falta de formalización y divulgación del Sistema Integrado de Clasificación	0	0	10	0	7	
7	Debilidad en la integración de Gestión Documental en el plan de Convocatoria del Mercado	0	0	0	10	0	2

- **Plan Institucional de Archivos PINAR:**

Es un documento archivístico propuesto por el Archivo General de la Nación, conforme al diagnóstico realizado, se concluyó que el anterior PINAR, que fue aprobado en 2016, había llegado a la totalidad de su ejecución y se requería ajustarlo a las necesidades actuales del Ministerio. La guía para la elaboración del PINAR establecida por el AGN tiene como primera característica la identificación de los aspectos críticos (ver cuadro en el gráfico anterior "Identificación de Aspectos Críticos").

Se destaca que existía bastante información acumulada en los archivos de gestión de todas las dependencias, y gracias a la labor realizada por la Subdirección Administrativa, se logró recoger todos los archivos que ya no deberían estar allí y se organizaron en el Archivo central. Actualmente el Grupo de Gestión Documental cuenta con todos esos archivos organizados y en las dependencias solo se conservan documentos pertenecientes a las vigencias 2019 y 2020.

Con base en las calificaciones obtenidas en cada uno de los puntos críticos arriba señalados, se diseñaron los planes que se presentan a continuación:

1. Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENTREGABLE	TERMINO ENTREGA	DESEMPEÑOS
Definición de la estructura organizacional del Sistema de Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental e Informática y Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Diagrama del flujo de información	4 meses	
Definición de la estructura organizacional del Sistema de Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental e Informática y Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Diagrama del flujo de información	3 meses	Con respecto al sistema se definió una serie de niveles de acceso de datos y la transferencia a los servidores.
Definición de la estructura organizacional del Sistema de Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental e Informática y Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Diagrama del flujo de información	6 meses	Se realizó el diseño del sistema de gestión documental en el sistema integrado de clasificación, así como del flujo de información, acorde a la normatividad vigente sobre la autorización y uso de firmas en la Párrafo.
Definición de la estructura organizacional del Sistema de Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental e Informática y Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Diagrama del flujo de información	10 meses	
Definición de la estructura organizacional del Sistema de Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental e Informática y Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Diagrama del flujo de información	6 meses	
Definición de la estructura organizacional del Sistema de Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental e Informática y Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Diagrama del flujo de información	3 meses	

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 2 - 2020 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020		F01-MN-CYP-01
				FECHA EDICIÓN 22-01-2019

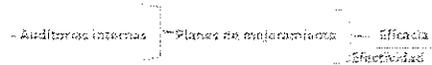
OFICINA DE CONTROL INTERNO

MADR

ENFOQUE MIPG

La función de auditoría interna en la OCI, se ejecuta a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionando un aseguramiento objetivo e independiente, sobre la eficacia de la entidad, la gestión del riesgo y el mejoramiento continuo de las dependencias de la entidad.

- Matriz Acciones Preventivas Correctivas y de Mejora



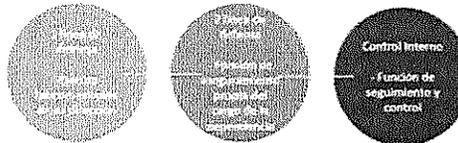
Se destaca que la Contraloría general de la República, actualmente en sus auditorías está realizando evaluaciones de impacto, para establecer la eficiencia en las acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento. Por lo cual, la doctora Marlenne hace un llamado para que al momento de la elaboración de los Planes de Acción, se realicen frente a análisis de causas, que puedan subsanar en hallazgo y que no vuelva a ocurrir en la entidad

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MADR

FUNCIÓN DE ASEGURAMIENTO CONJUNTA

De acuerdo a los estándares internacionales hay actividades de aseguramiento que dependen de otras dependencias diferentes a Control Interno.



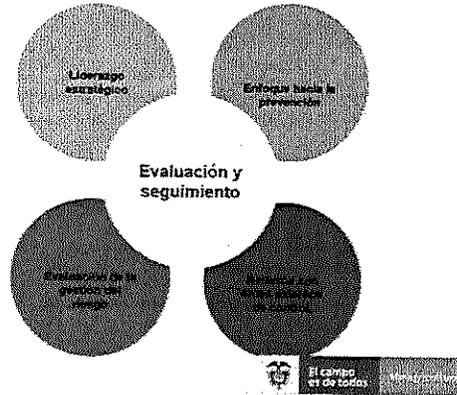
 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MADR

ROLES OCI

Decreto 648 2017



Independencia
Oficina de Control Interno

A través de las auditorías realizadas, la OCI garantiza la debida independencia y objetividad, al evitar su participación de forma directa en los actos de la administración.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, se definió que el Jefe de Control Interno no debe participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones o refrendaciones.

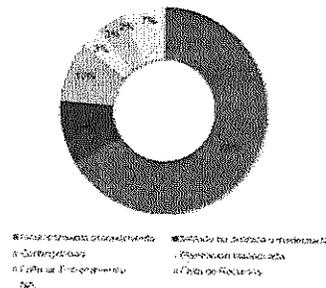
Por lo cual en todas las actividades que ejecuta la OCI se emanan recomendaciones en términos de asesoramiento, las cuales no revisten de obligatoriedad en la decisión que adopte por parte de la dependencia.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MADR

Hallazgos recurrentes – Planes de mejoramiento OCI

Categorización de la Causa



Con base en el resultado del análisis de estos hallazgos recurrentes en los Planes de Mejoramiento, la doctora Marlenne hace comenta que en buena

 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN
	Sesión del 16 de julio de 2020	22-01-2019

DEPENDENCIA RESPONSABLE

	Iniciales	Declarando	Completos con
		avances	eficiencia
Departamento de Mejoramiento de Desarrollo Rural	1	1	0
Dirección de Cadenas Agrícolas y Familiares	11	0	0
Dirección de Cadenas Productivas, Pesqueras y Acuícolas	4	3	1
Dirección de Capacidades Productivas y Formación de Recursos	10	8	1
Dirección de Desarrollo e Modernización de Mercados	1	0	1
Dirección de Fomento y Fomento Agropecuario	5	5	0
Dirección de Gestión de Recursos Públicos Bursátiles	11	10	1
Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico e Innovación Sembrada	16	12	4
Dirección de la Mujer Rural	2	2	2
Dirección de Desempeño Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo	8	7	2
Grupo Gestión de Información y del conocimiento	8	4	4
Grupo Administración del Sistema Integrado de Gestión	1	1	0
Grupo Atención al Ciudadano	7	4	1
Grupo de Control Interno	7	7	1
Grupo de Control Interno Disciplinario	4	4	3
Grupo de Gestión Integral de Recursos Humanos	4	2	2
Grupo Desempeño Institucional	2	0	2
Grupo Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	20	10	10
Grupo Gestión del Talento Humano	27	27	0
Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	0	0	0
Oficina Asesora de Planeación y Prospección	6	4	2
Oficina Asesora Jurídica	8	5	4
Oficina de Comunicaciones y Prensa	5	4	1
Oficina de Control Interno	1	1	0
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	24	19	2
Subdirección Administrativa	12	10	2
Subdirección Financiera	17	9	8
Total general	228	136	69

La distribución de los 69 planes de acción demuestra un avance significativo; el Grupo de Apoyo Logístico e Infraestructura logró reducir 10 planes, seguido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales que logró la totalidad de 0 planes de acción.

No obstante, se debe continuar realizando más esfuerzos para subsanar aquellas acciones que están pendientes de revisar su efectividad y depurar al máximo la matriz de control y seguimiento de los ACPM.

Ejecución de controles de eficacia y efectividad de las acciones – Oficina de Control Interno

Solicita a los directores revisar en las auditorías que temas de su competencia han sido glosados, con el ánimo de que de todas estas debilidades que tienen sean subsanadas y tengan conocimiento.

Finaliza agradeciendo la participación a todos los directivos y sus equipos de trabajo, en las mesas de trabajo de Planes de Mejoramiento con la Contraloría y comenta que quedaron suscritos tres planes: 1. Contrato TICS, 2. Jurídica y 3. Financiera.

11. Política de Defensa Jurídica – Oficina Asesora Jurídica – 15 minutos

El Secretario Técnico da la palabra a la doctora Diana Lucero Diaz, quien realiza una presentación del trabajo que se ha realizado en el tema de “Política de Defensa Jurídica”

MIPG

La "Política de Defensa Jurídica" es una de las diecisiete (17) políticas con las cuales cuenta este sistema; y la Oficina Asesora Jurídica es quien lidera, orienta y promueve el desarrollo de las acciones de la referida política. Es así como se advierte viable la aplicación de una de sus siete (7) dimensiones operativas, y es aquella en la cual el MIPG brinda herramientas claves para la evaluación de resultados, contado con la documentación de los mismos, y la evaluación acompañada del autodiagnóstico.

➔

La implementación del MIPG nos permite contar con un marco de referencia que facilita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión integral. Este modelo, articula el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión, con el fin de reducir los tiempos, facilitar los procesos y guiar la toma de decisiones hacia metas estratégicas para el cumplimiento de objetivos, partiendo de la satisfacción de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

Resalta que la Oficina Asesora Jurídica está dentro de los primeros porcentajes de las dependencias de apoyo, en el primer cuatrimestre 2020 está dentro de las dependencias de mayor avance han tenido dentro de las actividades programadas en el Plan de Acción.

Esto se debe principalmente a que en diciembre de 2019 se hizo un diagnóstico con el fin de establecer cuáles eran los puntos o aspectos que le presentaban mayor debilidad. En este semestre están trabajando en el fortalecimiento y mejora continua de estos aspectos

En cuanto a las acciones específicas que han venido fortaleciendo en la defensa jurídica la tienen dividida mediante componentes:

GESTIÓN ADELANTADA	COMPONENTE	CATEGORÍA	ACTIVIDAD REALIZADA EN DESEMPEÑO
COMPONENTE: ACTUACIONES PREJUDICIALES	Actuaciones Prejudiciales	Permisos	La Secretaría Técnica del Comité de Controlación, cuenta actualmente con el apoyo de un funcionario de planta y un contratado para el ejercicio 2020, siendo los respectivos deberes formalizados, con el fin de contar con una estructura más estable y un liderazgo en el área de gestión.
	Actuaciones Prejudiciales	Permisos	La entidad, luego de la revisión del acta de la Sesión del Comité de Controlación, celebrada el día 16 de julio de 2020, se acordó que el personal de acta, actuando para actualizar y modificar el Expediente del Comité de Controlación, se encuentra en la fase de la tramitación del acta de fecha 11 de mayo de 2019, en el cual se ordena a la Secretaría Técnica del Comité de Controlación en la especie del caso de que se siga programando el personal que se requiere para la gestión del Comité de Controlación en el ejercicio 2020.
	Actuaciones Prejudiciales	Permisos	El Comité de Controlación tiene un estado de dicho expediente, en el cual se encuentra pendiente de la fecha de la revisión del expediente de Licitud de Fianza, de los casos de impugnación de la resolución de fecha 10 de mayo de 2019, respecto de los cuales se requiere un estado de la información y se realiza el correspondiente estado de los expedientes, para que se encuentre listo para la entrega de la Práctica de Permisos de Ejercicio de Fianza.
	Actuaciones Prejudiciales	Permisos	El Plan de Acción del Comité de Controlación ha sido elaborado y aprobado por el Comité de Controlación, que se encuentra en el ítem 27 del Expediente de la Práctica de Permisos de Ejercicio de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.
Actuaciones Prejudiciales	Permisos y Licencias	El Subcomité Técnico, como un proceso de la gestión del Comité de Controlación y de la ejecución de sus disposiciones, las acciones de actividad se encuentran en el estado de los expedientes de Fianza, en el ítem 27 del Expediente de la Práctica de Permisos de Ejercicio de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.	

GESTIÓN ADELANTADA	COMPONENTE	CATEGORÍA	ACTIVIDAD REALIZADA EN DESEMPEÑO
COMPONENTE: DEFENSA JUDICIAL	Defensa Judicial	Permisos y Licencias	La gestión judicial en materia de permisos y licencias de las personas físicas.
	Defensa Judicial	Permisos y Licencias	El Comité de Controlación, en el ítem 27 del Expediente de la Práctica de Permisos de Ejercicio de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.
	Defensa Judicial	Permisos y Licencias	Se venían realizando las gestiones de Fianza a través de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.
Defensa Judicial	Permisos y Licencias	A la fecha se han realizado todas las gestiones de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.	

MOMENTO CENTRAL DE LA GESTIÓN	COMPONENTE	CATEGORÍA	ACTIVIDAD REALIZADA EN DESEMPEÑO
COMPONENTE: ACCIÓN DE REPETICIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES PÚBLICOS	Acción de Repetición y Recuperación de Bienes Públicos	Permisos	Se realizó el trámite de Fianza de Ejercicio de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.
	Acción de Repetición y Recuperación de Bienes Públicos	Permisos	Se realizaron las gestiones de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.
	Acción de Repetición y Recuperación de Bienes Públicos	Licencias	Se realizó el trámite de Fianza de Ejercicio de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.
	Acción de Repetición y Recuperación de Bienes Públicos	Permisos y Licencias	Se realizó el trámite de Fianza de Ejercicio de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza, a los fines de la tramitación de los expedientes de Fianza.

 El campo es de todos	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN
Ministerio de Agricultura	Sesión del 16 de julio de 2020	22-01-2019

GESTIÓN ADELANTADA

COMPONENTE	CATEGORÍA	ACTIVIDAD REALIZADA EN SEGUIMIENTO
Prevención del daño antit Jurídico	Exposición	Se inició la implementación de la Política de Prevención del Daño Antit Jurídico (PPDA) 2019-2021, adoptada en Gobierno del 2019, a través de Decreto Ley N° 22011-2019 del 11 de mayo de 2019, en el marco de la Ley N° 27094 del 2014.
Prevención del daño antit Jurídico	Exposición	Se formalizó el acuerdo con los operadores de calidad de la PPDA (2019-2021) para la implementación de la política de prevención del daño antit Jurídico.
Prevención del daño antit Jurídico	Exposición	Se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) con la finalidad de supervisar y monitorear el cumplimiento de la política de prevención del daño antit Jurídico, en el marco de la Ley N° 27094 del 2014.
Prevención del daño antit Jurídico	Exposición	Con el objeto de garantizar la implementación de la política de prevención del daño antit Jurídico, se estableció el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) con la finalidad de supervisar y monitorear el cumplimiento de la política de prevención del daño antit Jurídico, en el marco de la Ley N° 27094 del 2014.
Prevención del daño antit Jurídico	Exposición	Se inició la implementación de la política de prevención del daño antit Jurídico, en el marco de la Ley N° 27094 del 2014, a través de Decreto Ley N° 22011-2019 del 11 de mayo de 2019, en el marco de la Ley N° 27094 del 2014.
Prevención del daño antit Jurídico	Exposición	Se inició la implementación de la política de prevención del daño antit Jurídico, en el marco de la Ley N° 27094 del 2014, a través de Decreto Ley N° 22011-2019 del 11 de mayo de 2019, en el marco de la Ley N° 27094 del 2014.

COMPONENTE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIT JURÍDICO

GESTIÓN DE RIESGOS

MAPA DE RIESGOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



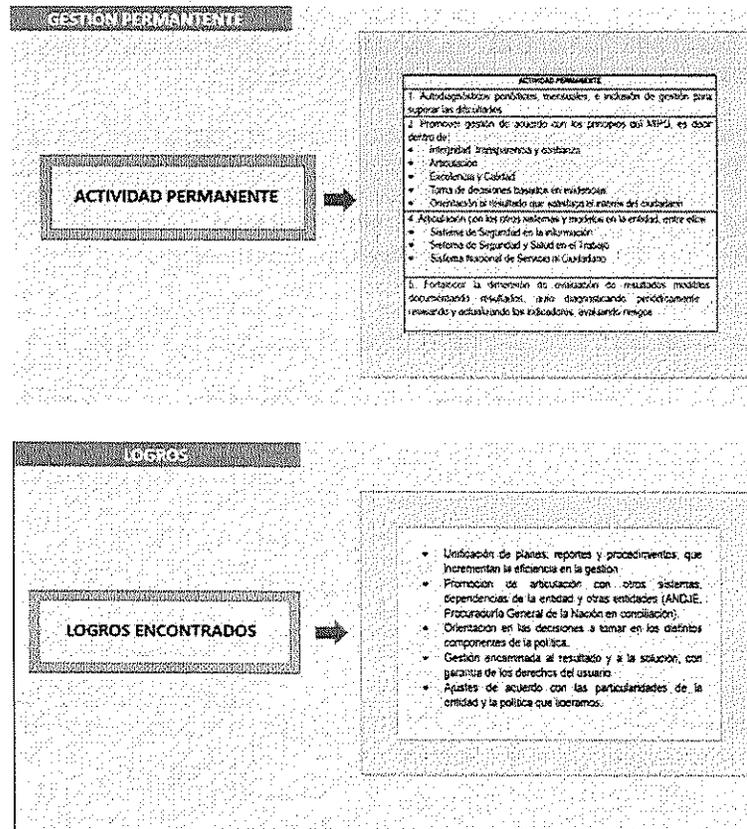
Resultado de un trabajo coordinado en materia de gestión y control interno del riesgo, se consideró necesario bajo la metodología existente para la administración del riesgo de gestión y corrupción, contar con el Mapa de Riesgos actualizado en la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de hacer más sencilla la utilización de esta herramienta gerencial y así evitar duplicidades o redundancias.

Partimos de considerar que la administración del riesgo para la Oficina Asesora Jurídica y para el Ministerio, cobra gran importancia en todos sus órdenes, dado el dinamismo y los constantes cambios, lo que nos lleva a enfrentarnos a factores internos y externos que pueden crear incertidumbre sobre el logro de nuestros objetivos.

MAPA DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EVALUACIÓN DEL RIESGO		INDICADORES	EVALUACIÓN DEL RIESGO	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD						
RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FUNCIONARIOS	Actos de corrupción	Alta	Alta	Indicador de cumplimiento de deberes	Alto	Implementación de programas de capacitación y monitoreo de cumplimiento de deberes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	2020	En ejecución
RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FUNCIONARIOS	Actos de corrupción	Alta	Alta	Indicador de cumplimiento de deberes	Alto	Implementación de programas de capacitación y monitoreo de cumplimiento de deberes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	2020	En ejecución

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019



La doctora Diana Lucero Díaz culmina su presentación que sintetiza las gestiones realizadas por la Oficina Jurídica en relación con la política de defensa jurídica que hace parte del MIPG.

12. Proposiciones y varios.

En consideración a las razones expuestas que en el punto 5° de la presente acta, “*Políticas a cargo de la Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TIC*”, se decidió incluir en este punto la votación para aprobar los documentos presentados por la Oficina de TICS: Implementación del protocolo IPV6 y aprobación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.

El Secretario Técnico por solicitud de la Presidenta, procedió a pedir los votos individualmente, citando a cada uno de los miembros del Comité, momento en el que se nota la ausencia de algunos de los miembros del viceministerio de Asuntos Agropecuarios (*el funcionario designado por el Viceministro de Asuntos Agropecuarios y los Directores de D. Cadenas Agrícolas y Forestales, D. Cadenas Pecuarias y D. Innovación y Desarrollo Tecnológico*), los demás miembros que aún permanecían en la reunión, **votaron positivamente las dos propuestas** (Implementación del protocolo IPV6 y aprobación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información).

Conclusiones:

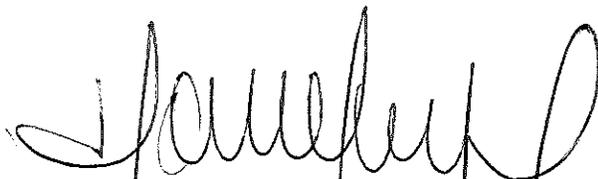
 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 2 - 2020 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
	Sesión del 16 de julio de 2020	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Al finalizar, la Secretaria General en su calidad de presidenta del Comité Institucional de Gestión y desempeño, presenta como conclusiones las siguientes:

- Realizar las mesas temáticas para revisar lo relacionado con la evaluación del FURAG
- Organizar las mesas de seguimiento presupuestal, de acuerdo con los horarios que la Oficina de Planeación y Prospectiva establezca, donde cada dependencia designará una persona para que retroalimente la actividad.
- Hacer énfasis en el tema de ejecución presupuestal.

Sin otro tema a tratar, se da por finalizada la presente sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 2 del día 16 de julio de 2020 en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para constancia se firma por la presidente y secretaria técnica:



MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ LOZANO
Secretaria General
Presidente



JORGE HERNANDO CÁCERES DUARTE
Jefe Oficina Asesora de Planeación y
Prospectiva
Secretario Técnico

Elaboró: Jmesa
Revisó: Csierra